

004

Ministerio de Relaciones Exteriores

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

Es preocupación constante del Gobierno dar una mayor y mejor protección a los derechos e intereses de la República en el extranjero, mantener y acrecentar el prestigio del país en el exterior; por lo que con base al artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es función del Presidente de la República dirigir la política y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar el exequátur; y con tales directrices, al Ministerio de Relaciones Exteriores se le asignan recursos dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2002, con el objetivo de que realice la política exterior de Estado de defensa permanente de los intereses nacionales y la promoción del desarrollo económico y social del país, mediante acciones orientadas a la ejecución de tres (3) programas básicos, tales como: Servicios Consulares, Servicios de Política Exterior y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, los cuales reciben el apoyo administrativo necesario de las Actividades Centrales de la Dirección Superior del Ministerio, así como de las denominadas Actividades Comunes que funcionan proporcionando el apoyo a los programas básicos, y por último se tiene la asignación de recursos financieros a las Partidas no Asignables a Programas, que incluye aportes a organismos internacionales y regionales. Dichos programas orientan sus acciones a:

- ✓ Guiar la política exterior por los principios y valores dictados por el legítimo interés nacional;
- ✓ Fortalecer el proceso de conciliación para encontrar una solución definitiva al diferendo territorial con Belice;
- ✓ Proyectar en la política internacional las metas estratégicas de consolidación de la democracia, la paz, los derechos humanos y una economía eficiente, competitiva y equitativa;
- ✓ Profundizar la vocación integracionista con los países del istmo centroamericano;
- ✓ Fortalecimiento de las relaciones bilaterales existentes en temas y áreas prioritarias, como la cooperación económica, la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico, la solución a problemas migratorios y la común voluntad de consolidar la paz y la democracia;
- ✓ Participar en los distintos foros de organismos multilaterales para impulsar el desarrollo de Guatemala y su incorporación y acceso a diferentes posiciones dentro de dichos entes, que permitan un espacio más amplio de acción para la consecución de la solidaridad y la negociación de la cooperación internacional;
- ✓ Brindar protección a los guatemaltecos y sus intereses en el exterior, prestar la atención a los migrantes y apoyo a las comunidades de guatemaltecos residentes en el exterior;
- ✓ Conservación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de las líneas de las fronteras terrestres y marítimas, para la protección de la soberanía e integridad territorial;
- ✓ Fortalecer la promoción del comercio, las inversiones y el turismo hacia Guatemala;
- ✓ Participar activamente en el actual debate en el caso del sistema interamericano sobre el proyecto de declaración americana sobre los pueblos indígenas.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACION FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	<u>724</u>	<u>17,980,679</u>
I. PERSONAL PERMANENTE	<u>533</u>	<u>15,496,199</u>
Directivo	84	5,397,954
Profesional	118	3,824,069
Técnico	183	4,133,580
Administrativo	83	1,296,216
Operativo	65	844,380
II. PERSONAL POR JORNAL	<u>191</u>	<u>2,484,480</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL (A + B) :	<u>218,011,747</u>	<u>220,011,747</u>
A. Gastos Corrientes	<u>213,519,087</u>	<u>215,083,438</u>
1. Gastos de Consumo	<u>200,608,887</u>	<u>202,459,497</u>
1.1 Remuneraciones	133,599,567	134,259,131
1.2 Bienes y Servicios	65,120,120	66,146,073
1.3 Impuestos Indirectos	129,200	134,000
1.4 Maquinaria, Equipo y Otros Bienes Muebles	1,760,000	1,920,293
2. Rentas de la Propiedad	<u>2,400</u>	<u>2,400</u>
2.1 Derechos Sobre Bienes Intangibles	2,400	2,400
3. Transferencias Corrientes	<u>12,907,800</u>	<u>12,621,541</u>
3.1 Al Sector Externo	12,907,800	12,621,541
B. Gastos de Capital	<u>4,492,660</u>	<u>4,928,309</u>
1. Inversión Real Directa	<u>4,492,660</u>	<u>4,928,309</u>

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL (A + B) :	<u>218,011,747</u>	<u>220,011,747</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>213,519,087</u>	<u>215,083,438</u>
Gastos de Administración	213,519,087	215,083,438
B. INVERSION	<u>4,492,660</u>	<u>4,928,309</u>
Inversión Física	4,492,660	4,928,309

Para el año 2002, el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores asciende a la cantidad de Q.220,011,747, lo que permitirá desarrollar todas aquellas acciones que el Ministerio tiene contemplado realizar de conformidad a lo definido en el Programa de Gobierno 2000-2004, de los cuales el 97.8% constituye Gastos de Administración y el 2.2% restante conforma la Inversión Física destinada para financiar el proyecto "Mantenimiento y Construcción de la Infraestructura Física de las Fronteras Limítrofes", cuyas acciones principales consisten en actividades orientadas a la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
				TOTAL:	<u>218,011,747</u>	<u>220,011,747</u>
01	00	000		Actividades Centrales	<u>119,240,696</u>	<u>127,031,307</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección Superior	9,751,786	10,244,026
			02	Asesoría Jurídica	986,125	946,109
			03	Protocolo y Ceremonial Diplomático	2,946,400	3,072,424
			04	Servicios Técnicos Administrativos	104,804,843	112,061,622
			05	Unidad de Auditoría Interna	751,542	707,126

* PRG	* SPR	* PRY	* A/O	DENOMINACION	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
03	00	000		Actividades Comunes	<u>388,420</u>	<u>366,138</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Supervisión Servicios Exteriores	388,420	366,138
11	00	000		Servicios Consulares	<u>12,075,302</u>	<u>11,058,722</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Servicios Consulares	12,075,302	11,058,722
12	00	000		Servicios de Política Exterior	<u>66,124,046</u>	<u>60,959,295</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	1,194,304	1,614,970
			02	Asuntos Bilaterales	2,644,836	2,556,872
			03	Asuntos Multilaterales	2,381,209	2,345,663
			04	Embajadas y Misiones	59,903,697	54,441,790
13	00	000		Construcción y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional	<u>7,275,483</u>	<u>7,974,744</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Dirección y Coordinación	2,782,823	3,046,435
			001	Mantenimiento y Construcción de Fronteras		
			51	Mantenimiento y Construcción de Fronteras	4,492,660	4,928,309
99	00	000		Partidas No Asignables a Programas	<u>12,907,800</u>	<u>12,621,541</u>
				Sin Subprograma		
				Sin Proyecto		
			01	Partidas No Asignables a Programas	12,907,800	12,621,541

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Del presupuesto total del Ministerio de Relaciones Exteriores, a esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 127,031,307, la cual constituye el 57.7% del mismo.

Las Actividades Centrales de dicho Ministerio están conformadas por el Despacho Superior, quien ejecuta, dirige y coordina la política exterior que dicta el Presidente de la República de acuerdo al contenido del Plan de Gobierno 2000-2004; asimismo están orientadas básicamente al apoyo administrativo, que tiene incidencia con todos los programas a nivel de la institución. Adicionalmente, están comprendidas la Asesoría Jurídica que es la encargada de los asuntos jurídicos del Ministerio, para lo cual emite dictámenes u opiniones sobre proyectos de ley, reglamentos, tratados, declaraciones e interpretación oficial de convenios internacionales; Protocolo y Ceremonial Diplomático que tiene a su cargo las relaciones entre el Cuerpo Diplomático acreditado en la República y la Cancillería, para lo cual prepara audiencias, entrevistas, ceremonias oficiales para visitas al país de Jefes de Estado, Ministros y otros altos funcionarios extranjeros; Servicios Técnico-Administrativos, se encarga de apoyar a las dependencias, misiones diplomáticas y consulares en el exterior en lo concerniente a recurso humano y financiero; y la Unidad de Auditoría Interna, evalúa y controla permanentemente los sistemas y procedimientos de las operaciones a nivel de la institución y sus resultados.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	2001	2002
TOTAL:	<u>119,240,696</u>	<u>127,031,307</u>
0 Servicios Personales	106,136,346	109,868,732
1 Servicios no Personales	11,138,750	13,154,000
2 Materiales y Suministros	965,600	1,601,900
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	150,000	1,056,675
4 Transferencias Corrientes	850,000	1,350,000

CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

A esta categoría se le asignan Q. 366,138, que conforma el 0.2% del presupuesto total.

Las Actividades Comunes a los Programas Servicios Consulares y Servicios de Política Exterior asesoran y supervisan en forma permanente a las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Guatemala en el exterior, desde su funcionamiento operativo, administrativo y contable, de conformidad a las necesidades de cada una de éstas.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	2001	2002
TOTAL:	<u>388,420</u>	<u>366,138</u>
0 Servicios Personales	229,320	214,038
1 Servicios no Personales	147,000	140,000
2 Materiales y Suministros	12,100	12,100

PROGRAMA 11: SERVICIOS CONSULARES

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

A dicho programa se recomienda la cantidad de Q. 11,058,722, que constituye el 5.0% del presupuesto total asignado al Ministerio en mención.

El programa de Servicios Consulares se encarga de atender a los miembros del Cuerpo Consular extranjero y cuidar que se hagan efectivos los privilegios y cortesías que les corresponde conforme la ley; tramitar el reconocimiento provisional y el otorgamiento del exequátur; dar protección y asistencia a los guatemaltecos, que consiste en expresar y defender sus intereses y derechos humanos en el país en donde residen; controlar las políticas migratorias de otros países en su relación con Guatemala y viceversa; fijar objetivos específicos a cada oficina consular en el exterior teniendo en cuenta la política migratoria comercial, económica y cultural existente en su circunscripción; atender la demanda de los connacionales en el extranjero, quienes requieren de documentos de identificación guatemalteca para el reconocimiento de su nacionalidad; asistir a los guatemaltecos que viajan por problemas de cualquier índole, asimismo los que se encuentren en prisiones u hospitales, además aquellos nacidos o fallecidos en el extranjero, o bien los que han contraído matrimonio y desean ser inscritos en el país; legalizar documentos comerciales; dar protección de los derechos laborales de los guatemaltecos residentes en el extranjero; otorgar visas a extranjeros que desean visitar o residir en Guatemala; promover lo referente al comercio, turismo y cultura; apoyar en la recuperación de piezas arqueológicas y religiosas del patrimonio de la nación; gestionar la cooperación para la realización de jornadas médicas extranjeras en el país y asistir en la localización de personas tanto dentro como fuera de Guatemala.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Asentar partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, documentación de personas, localización de personas en Guatemala y en el extranjero, y otros.	159	Trámite	5,100
Autorización de visas consultadas y de cortesía, convenios de supresión de visas, autorización de importación de armas y municiones, acreditación de cónsules en el exterior y en Guatemala.	159	Trámite	3,797
Reuniones y seminarios.	172	Seminario	40

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Supervisión de consulados en el exterior.	155	Supervisión	17

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002
TOTAL:	<u>12,075,302</u>	<u>11,058,722</u>
0 Servicios Personales	3,862,936	3,707,672
1 Servicios no Personales	6,024,300	5,953,700
2 Materiales y Suministros	2,103,066	1,222,350
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	85,000	175,000

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE POLITICA EXTERIOR

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
MULTILATERALES Y ECONOMICAS, DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
BILATERALES**

En este programa se recomienda la cantidad de Q.60,959,295, que representa el 27.7% del presupuesto total.

Este programa dirige y coordina la política exterior dictada por el Despacho Ministerial a través de la Cancillería y de las Misiones establecidas en los países con los cuales se tiene relaciones diplomáticas o por comisiones designadas especialmente; formula proyectos de discursos, declaraciones y demás manifestaciones de carácter político que convenga al país hacer en el campo internacional; lleva a cabo la ejecución de las decisiones en materia de relaciones internacionales, tanto para los asuntos bilaterales como multilaterales; participa en la ejecución de las políticas en el área económica, efectuando el seguimiento a los acuerdos de los Presidentes centroamericanos, la cooperación internacional, la integración centroamericana, negociaciones con organismos multilaterales relacionados con el comercio; apoyo y promoción del turismo y las inversiones; en el área política, contribuye a lo relacionado con los Acuerdos de Paz, los Derechos Humanos, el seguimiento de Tratados y Convenios Bilaterales y Multilaterales, el diferendo con Belice y los asuntos de inmigración de guatemaltecos en el exterior; en el área administrativa impulsa la modernización de las relaciones internacionales; todo esto con el apoyo de la Dirección y Coordinación, Asuntos Bilaterales, Asuntos Multilaterales y Embajadas y Misiones, quienes conforman el programa de Servicios de Política Exterior.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Definición de temas prioritarios en materia de política exterior bilateral y multilateral.	121	Estudio	N/C
Promover foros y/o encuentros regionales y sub-regionales dentro del marco multilateral (para atender temas de educación, vivienda, salud, turismo, seguridad, narcotráfico y otros específicamente vinculados con los compromisos suscritos en los Acuerdos de Paz).	427	Eventos	N/C
Coordinar la Política Integrada de Comercio Exterior.	616	Coordinación	N/C
Promoción de inversiones y comercialización de productos.	427	Eventos	N/C
Reuniones de cooperación bilateral y multilateral.	427	Eventos	6
Tramitar lo relacionado con casos de asilo, de extradición, reconocimiento de nuevos Gobiernos, Estados y otros.	159	Trámite	N/C

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	2001	2002
TOTAL:	<u>66,124,046</u>	<u>60,959,295</u>
0 Servicios Personales	20,363,942	16,793,022
1 Servicios no Personales	36,994,229	40,504,298
2 Materiales y Suministros	7,340,875	3,121,725
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,425,000	540,250

PROGRAMA 13: CONSTRUCCION Y DEMARCACION DE LIMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE LIMITES Y AGUAS INTERNACIONALES

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 7,974,744, que representa el 3.6% del presupuesto total recomendado para el año 2002.

A dicho programa le corresponde la conservación de las fronteras limítrofes del territorio nacional, así como efectuar los estudios de conservación y defensa en lo concerniente a las aguas y recursos naturales limítrofes, transfronterizos o sujetos a un régimen internacional para su correcta protección, aprovechamiento y conservación en forma racional y equitativa; coadyuvar el cumplimiento político con la libertad para construir la paz, la democracia y la justicia, lo que incrementa el flujo social, económico, político y cultural. Guatemala norma sus relaciones con otros Estados, de conformidad a los principios, reglas y prácticas internacionales, lo que fortalece los procesos democráticos e instituciones internacionales que garanticen el beneficio mutuo y equitativo de los Estados; también mantiene y cultiva las relaciones fraternales de cooperación, solidaridad y convivencia pacífica con los Estados limítrofes, en tal sentido, una de las actividades principales consiste en asegurar el cumplimiento de los tratados de límites territoriales suscritos con los países vecinos, las cuales se remontan al siglo pasado con México, Honduras y El Salvador.

METAS DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Mantenimiento de líneas limítrofes terrestres.	224	Kilómetro lineal	1,007
Mantenimiento de líneas limítrofes fluviales y lacustres.	224	Kilómetro lineal	683
Mantenimiento de líneas limítrofes marítimas.	233	Milla náutica	800

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	2001	2002
TOTAL:	<u>7,275,483</u>	<u>7,974,744</u>
0 Servicios Personales	5,172,323	5,896,267
1 Servicios no Personales	625,660	642,500
2 Materiales y Suministros	1,219,000	1,171,820
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	258,500	264,157

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría equivalente a programa se le asigna la cantidad de Q. 12,621,541, que representa el 5.7% del presupuesto total recomendado.

En ella se incluye el aporte que el Ministerio de Relaciones Exteriores traslada a organismos internacionales y regionales. La información se presenta en la forma siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
		2001	2002
	TOTAL:	<u>12,907,800</u>	<u>12,621,541</u>
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>11,291,800</u>	<u>10,999,541</u>
	Comisión Internacional de Grandes Presas –ICOLD-	7,000	8,110
	Organización de Naciones Unidas –ONU-	5,616,764	2,405,166
	Organización de Estados Americanos -OEA-	977,600	786,670
	Aporte al Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial -ONUDI-	202,000	2,832,758
	Alto Comisionado ONU para Refugiados -ACNUR-	40,400	80,924
	Convención para todas las Formas de Discriminación Racial -CERD-	72,720	11,127
	Fondo para Naciones Unidas	202,000	197,809
	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	1,535,200	1,999,464
	Mantenimiento Oficina del PNUD	1,212,000	1,186,855
	Comité Permanente de Arbitraje -CPA-	10,500	22,140
	Academia de Derecho Internacional de la Haya	40,400	39,526
	Corte Internacional de Justicia de la Haya		35,609
	Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales -FLACSO-	80,800	81,100
	Asociación de Estados del Caribe –AEC-	606,000	290,622
	Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares -OPANAL-	82,416	20,194
	Instituto Indigenista Americano -III-	121,200	40,550
	Tribunales Internacionales de las Naciones Unidas		215,864
	Organización de la Convención para la Prohibición de Armas Biológicas		752
	Convenio sobre la Diversidad Biológica del -PNUMA-		12,100
	Conferencia para la Prohibición y Ensayos de Armas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua		22,269
	Fondo Emergente del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral		194,640
	Cooperación entre Países en Desarrollo Grupo de los 77		40,550
	Programa de Agregados Comerciales y Turismo -PACIT-	484,800	474,742
473	Transferencias a organismos regionales	<u>1,616,000</u>	<u>1,622,000</u>
	Secretaría de Integración Centroamericana -SICA-	1,616,000	1,622,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ. a/
	TOTAL (A+B) :	<u>218,011,747</u>	<u>220,011,747</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>213,519,087</u>	<u>215,083,438</u>	11
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>213,519,087</u>	<u>215,083,438</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>132,749,567</u>	<u>132,909,131</u>	
011	Personal permanente	15,791,439	15,496,199	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	4,476	7,588	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	36,408	68,452	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	129,000	238,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	4,160,400	4,752,800	
018	Complemento por diferencial cambiario al personal en el exterior	96,972,269	98,979,169	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,000,000	2,000,000	
031	Jornales	200,000	199,480	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	1,680	2,575	
033	Complementos específicos al personal por jornal	36,000	45,000	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	26,500	26,500	
063	Gastos de representación en el interior	712,800	700,800	
064	Gastos de representación en el exterior	1,898,340	1,336,140	
071	Aguinaldo	1,567,758	1,731,434	
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,567,757	1,731,434	
073	Bono vacacional	125,600	111,600	
074	Compensación costo de vida por servicios en el exterior	7,519,140	5,481,960	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>54,594,479</u>	<u>60,051,998</u>	
111	Energía eléctrica	1,793,475	1,936,675	
112	Agua	1,749,500	357,000	
113	Telefonía	5,896,100	5,704,818	
114	Correos y telégrafos	2,121,200	1,001,200	
121	Publicidad y propaganda	31,200	16,200	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	178,750	299,000	
131	Viáticos en el exterior	8,208,079	3,113,079	
132	Viáticos de representación en el exterior	3,615,000	3,115,000	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ. a/
133	Viáticos en el interior	34,000	24,000	
141	Transporte de personas	2,112,600	2,178,000	
142	Fletes	580,200	266,200	
143	Almacenaje		70,000	
151	Arrendamiento de edificios y locales	15,690,000	15,814,176	
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	553,500	806,000	
155	Arrendamiento de medios de transporte	562,400	662,400	
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo	10,500	20,000	
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	97,700	200,000	
158	Derechos de bienes intangibles	2,400	2,400	
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	733,400	193,400	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,123,400	833,400	
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	35,200	59,200	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	188,000	195,000	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	105,300	129,400	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,245,000	1,345,000	
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	505,500	255,500	
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	69,175	76,200	
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		1,200	
185	Servicios de capacitación	11,200	271,200	
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	31,200	51,200	
189	Otros estudios y/o servicios	1,651,200	15,060,750	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	530,000	1,240,000	
194	Otras comisiones y gastos bancarios	238,200	481,200	
195	Impuestos, derechos y tasas	129,200	134,000	
196	Servicios de atención y protocolo	3,437,500	3,515,000	
197	Servicios de vigilancia	347,000	622,000	
199	Otros servicios no personales	974,000		
	Resumen de otros renglones del grupo	3,400	2,200	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>10,657,241</u>	<u>6,230,475</u>	
211	Alimentos para personas	261,200	315,000	
232	Acabados textiles		56,200	
233	Prendas de vestir	12,400	11,200	
241	Papel de escritorio	1,683,875	537,200	
243	Productos de papel o cartón	137,350	311,200	
244	Productos de artes gráficas	74,700	74,700	
245	Libros, revistas y periódicos	1,084,675	271,000	
249	Otros de productos de papel, cartón e impresos	42,100	54,200	
253	Llantas y neumáticos	66,200	40,500	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ. a/
262	Combustibles y lubricantes	1,659,475	1,468,200	
267	Tintes, pinturas y colorantes	122,100	215,100	
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	25,700	37,000	
269	Otros productos químicos y conexos	11,200	51,200	
272	Productos de vidrio	36,575	35,975	
291	Utiles de oficina	1,860,200	1,589,000	
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	1,281,475	364,800	
296	Utiles de cocina y comedor	501,200	101,200	
297	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	103,600	86,000	
298	Accesorios y repuestos en general	587,200	552,000	
299	Otros materiales y suministros	985,000		
	Resumen de otros renglones del grupo	121,016	58,800	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>1,760,000</u>	<u>1,920,293</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción	100,000	44,368	
322	Equipo de oficina	560,000	553,700	
326	Equipo para comunicaciones	125,000	51,750	
328	Equipo de cómputo	925,000	462,407	
329	Otras maquinarias y equipos	50,000	808,068	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>13,757,800</u>	<u>13,971,541</u>	
413	Indemnizaciones al personal	600,000	1,000,000	
415	Vacaciones pagadas por retiro	250,000	350,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	10,807,000	10,999,541	
473	Transferencias a organismos regionales	2,100,800	1,622,000	
B	INVERSION	<u>4,492,660</u>	<u>4,928,309</u>	12
	INVERSION FISICA	<u>4,492,660</u>	<u>4,928,309</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>3,015,300</u>	<u>3,570,600</u>	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	290,400	230,400	
031	Jornales	2,285,000	2,285,000	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	17,500	19,000	
033	Complementos específicos al personal por jornal	422,400	528,000	
071	Aguinaldo		236,500	
072	Bonificación anual (Bono 14)		236,500	
073	Bono vacacional		35,200	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2001	ASIGNADO 2002	Fuente Financ. a/
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>335,460</u>	<u>342,500</u>	
113	Telefonía	6,400	4,500	
133	Viáticos en el interior	107,000	143,600	
158	Derechos de bienes intangibles	3,000	3,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	219,060	191,400	
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>983,400</u>	<u>899,420</u>	
211	Alimentos para personas	72,000	66,000	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	32,800	22,800	
223	Piedra, arcilla y arena	31,800	36,800	
244	Productos de artes gráficas	6,000	5,520	
253	Llantas y neumáticos	52,800	52,800	
262	Combustibles y lubricantes	122,400	137,200	
267	Tintes, pinturas y colorantes	67,200	62,400	
274	Cemento	87,600	78,000	
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	32,400	33,600	
281	Productos siderúrgicos	57,000	57,000	
284	Estructuras metálicas acabadas	41,300	27,400	
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	33,000	24,600	
298	Accesorios y repuestos en general	87,000	79,400	
	Resumen de otros renglones del grupo	260,100	215,900	
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>158,500</u>	<u>115,789</u>	
325	Equipo de transporte	108,500	60,157	
326	Equipo para comunicaciones	50,000	55,632	

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos Corrientes	215,083,438
12	Disminución de Caja y Bancos	<u>4,928,309</u>
	TOTAL :	<u>220,011,747</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNADO 2002		RECURSOS S EXTERNOS	CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS			
Total:	<u>4,928,309</u>	<u>4,928,309</u>			
INVERSION FISICA	<u>4,928,309</u>	<u>4,928,309</u>		12	Disminución de Caja y Bancos
CONSTRUCCION Y DEMARCACION DE LIMITES INTERNACIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL	<u>4,928,309</u>	<u>4,928,309</u>			
REGION I, METROPOLITANA	907,044	907,044			
REGION III, NOR-ORIENTE	679,846	679,846			
REGION IV, SUR-ORIENTE	787,616	787,616			
REGION VI, SUR-OCCIDENTE	705,260	705,260			
REGION VII, NOR-OCCIDENTE	737,317	737,317			
REGION VIII, PETEN	1,111,226	1,111,226			

Resumen del Monto Asignado por Región:

<u>REGION</u>	<u>ASIGNADO</u>
REGION I, METROPOLITANA	907,044
REGION III, NOR-ORIENTE	679,846
REGION IV, SUR-ORIENTE	787,616
REGION VI, SUR-OCCIDENTE	705,260
REGION VII, NOR-OCCIDENTE	737,317
REGION VIII, PETEN	<u>1,111,226</u>
TOTAL:	<u>4,928,309</u>